

SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

[Introducción general. Pág. 1](#)

[Celebración del sacramento. Pág. 4](#)

INTRODUCCIÓN General

De la unicidad a la unidad — Serán los dos un solo ser.

Entre los signos que emplea la Liturgia para expresar o realzar el sentido de la celebración del Matrimonio, algunos los señala expresamente el rito, como los anillos, y el de México las arras; otros los ha introducido la tradición y el costumbrismo, unos que llaman litúrgicos como el yugo (mancuerna, el ramo, el arroz, y otros complementivos como la entrega de la Biblia y el Rosario, y el papel picado. Desde luego ninguno pertenece a la esencia del rito, pero la Iglesia los acepta y faculta a las Conferencias Episcopales Nacionales para que adapten este rito al sentir de cada pueblo.

Al sugerir aquí que se realicen, porque de hecho ya existen, es con el fin de que el sacerdote los incorpore al rito procurando enfatizarlos para enmarcar los momentos importantes y darles su verdadero sentido: las cosas, sin la fe, conducen a la magia; y la fe, sin las cosas, al ideologismo. Es necesario hacer una prudente selección de los símbolos, de acuerdo a personas y lugares, para no recargar demasiado el rito de símbolos secundarios: se puede caer en el cosismo, o favorecer el consumismo, o aumentar elementos que multiplicarían el personal del cortejo.

He aquí la lista alfabética de estos elementos y su significado:

- ANILLOS: Testimonio de amor mutuo y de fidelidad en la alianza nupcial.
- ARRAS: Entrega solícita de sí mismo y de los bienes materiales necesarios durante toda la vida; compromiso de emplearlos para el bien común.
- ARROZ: Augurio de fecundidad y signo de abundancia, de influencia china. Debiera entregarse como ofrenda para los pobres de la comunidad, en lugar de arrojarse para que lo pise la gente. Por lo menos no se permita que se reparta antes de la Comunión y que no se arroje dentro del templo.
- BIBLIA: Palabra de Dios para la “iglesia doméstica”. Luz y gula para los esposos, orientación y alimento para la familia entera. Deben conocerla, amarla, seguirla. Se sugiere la Biblia en lugar del “libro” (misal).
- PAPEL PICADO: (Confeti pequeño o pétalo de flor) Expresión de fiesta y alegría y júbilo. Debe ser siempre blanco. Se distribuirá a la salida, en lugar del arroz es menos agresivo y menos oneroso.
- RAMO: Símbolo de la virginidad al servicio de la maternidad. Debe ser uno solo, se entrega a la hora de las ofrendas y se deja, como ornato, sobre el altar. El esposo acompaña a la esposa llevando otro don.
- ROSARIO: Signo de devoción a la Virgen-Madre. Invitación a la alabanza y a la oración para la liturgia familiar: “Familia que reza unida, permanece unida”.
- YUGO: (Mancuerna o Lazo) Expresión de mutua pertenencia y aceptación para compartir juntos las alegrías y las penas durante toda la vida.

Se requiere saber ubicar cada uno de estos elementos en el momento oportuno, remarcar su ejecución y enfatizar su sentido. Algunos acompañan al rito, otros lo siguen, y otros serán entregados antes de la bendición final, como elementos completos. Si el sacerdote acepte estos elementos, él mismo los irá destacando en la celebración en el momento oportuno, aunque sean accidentales. Esto ayudará a las parejas de escasas posibilidades humanas para que se cumpla lo que dispone la 5. C.: “no se hará acepción de personas o de clases sociales ni en las ceremonias, ni en el ornato exterior” n 32) todos verán que no se requiere tener gran acompañamiento ni gastos pesados para realizar una celebración plena; los mismos padres de los novios, al acompañarlos como padrinos y testigos jurídicos, podrán ayudarlos a realizar estos signos. Como la mayoría de ellos tiene una finalidad simbólica, son efímeros y no necesitan ser costosos; además, pueden usarse por tradición los mismos que usaron sus padres.

Para lograr una celebración ágil, auténtica, es indispensable preparar oportunamente el rito: elección de textos (Lecturas, etc.), memorización de fórmulas, detalles de ingreso (múltiples posibilidades), colocación de las personas (el varón a la derecha), etc. Cada celebración debe ser personalizada.

Deberá pedirse a los novios que participen en el curso de preparación al Matrimonio, según las disposiciones diocesanas y los planes de evangelización y catequesis, en donde además de los grandes temas a tratar tendrán oportunidad de concientizarse sobre la importancia que tendrá no sólo la celebración, sino mayor aún la vida misma en donde se realizarán los compromisos del ideal matrimonial. Esta asistencia es mejor antes de la misma presentación matrimonial y mejor todavía, antes del mismo contrato- matrimonio civil.

La pretensión de elegir algún templo elegante para realizar el matrimonio puede ser, en algunos casos, vanidad exhibicionista; pero podrá ser deseo legítimo de tener una celebración festiva y señalamiento implícito de no encontrar en su templo la deseada atención. Urge un cambio de actitud para que todos, aun los más humildes, puedan realizar con amplitud festiva el rito de su matrimonio. Que sientan que su boda no es asunto privado, ni ocasión de mero lucimiento o lucro, pero que en un templo ajeno a su ambiente y a su medio social serán unos extraños. Motivarlos para que acepten realizar su boda en la iglesia de su propia comunidad a la que pertenecen, junto al calor de los amigos y conocidos, para realizar con ellos la fiesta.

ADVERTENCIAS

Donde aún no se tenga la grada ceremonial o plataforma sacramental, conviene destacar el lugar de los novios, pero de ninguna manera se debe permitir que la altura de la tarima sea tal que impida la visibilidad del altar. Es muy importante que en el momento del matrimonio los contrayentes estén de cara a la asamblea, y en cualquier caso uno frente al otro, viéndose entre sí.

Se comprende que los oficios de fotógrafos, grabadores, etc., en la actualidad son de interés para los contrayentes y familiares: déseles lugar y tiempo para sus servicios, pero pídaleles la observancia de las siguientes normas: los únicos momentos en que pueden intervenir los fotógrafos, tanto los “oficiales” como los particulares, son: 1. ENTRADA. 2. CELEBRACIÓN DEL RITO, 3. SALIDA; prudencialmente durante la Comunión. En cualquier otro momento, por más que pretendan ser discretos, distraerán la atención de los fieles. Deben tener respeto y estima por la Palabra de Dios: proclamación y homilía. Y mayor veneración

todavía durante la Plegaria eucarística. El acto religioso, las personas y el lugar les piden el mayor respeto.

En cuanto al aspecto musical, recuérdese:

I. Que la estética litúrgico-musical no es una estética autónoma del arte y de lo sagrado, sino una estética que podríamos llamar integral de los significados y de las funciones del gesto y de la acción. El canto no es un texto con música, sino una expresión compleja. Entre los elementos que lo constituyen está el de la interpretación personal. En la estética tradicional el intérprete es un ejecutor, en la estética actual, el intérprete es un actor. En la estética tradicional se cantaba el repertorio, en la actual, se celebra con el canto.

II. El canto es un elemento didáctico de la liturgia y por lo mismo tiene que estar en consonancia con la celebración para que sea enseñanza de la Iglesia. El Papa Pío XI ha llamado a la Liturgia “el órgano más importante del magisterio ordinario de la Iglesia” y el Concilio Vaticano II al tratar sobre la reforma litúrgica afirma que: “...es una rica fuente de instrucción para el pueblo de Dios” (SC 33).

III. El canto litúrgico, siendo “una parte necesaria o integral de la Liturgia solemne” (SC 112), no queda al arbitrio del pastor, ni de los fieles: “Sólo a la Sede apostólica corresponde organizar la Liturgia o aprobar los libros litúrgicos” (CIC 1257) y el Concilio Vaticano II al tratar sobre la reforma litúrgica afirma que: “...nadie, aunque sea sacerdote, añada o quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la Liturgia” (SC 223).

IV. En cuanto a los instrumentos, recuérdese la mente del concilio: “En el culto divino además del órgano se pueden admitir otros instrumentos, —a juicio y con el consentimiento de la autoridad eclesiástica territorial competente” (SC 120).

Y no olvidar lo que ya se dijo anteriormente: que el canto y la música dentro de la liturgia debe ser ritual, tiene un contenido, es celebración. Y en cuanto al canto, su contenido es la Palabra de Dios, por tanto cuando la melodía, el ritmo, el tipo de instrumentos empobrece la Palabra, es signo de que no es apto para la liturgia. La motivación primera y última del canto y de la música litúrgica debe ser siempre la celebración ritual y no el gusto personal, o cualquier otro tipo de interés que pudiera existir en los fieles o en el pastor.

Por lo tanto, no se debe permitir que se introduzcan abusos en la actuación de organistas, músicos, coros y conjuntos, aunque estos sean ajenos al templo y el sacerdote no sienta tener autoridad directa sobre ellos porque hayan sido contratados personalmente por los interesados con el fin expreso de que interpreten determinadas melodías. Oriénteseles para su correcto desempeño; recuérdenseles las normas sobre música y canto litúrgico. Y si se han introducido abusos, o se alegan usos y actuaciones en otros lugares, con toda prudencia y firmeza actúese de acuerdo a las normas actuales. Esta responsabilidad del Rector del templo, o del sacerdote que preside, no debe delegarse en personas ajenas al sentir de la Iglesia, por más respetables e instruidas que sean. Recuérdese que el Misal reprueba expresamente el que se ejecuten música o cantos durante la Plegaria eucarística (I.M. 12).

INDICACIONES PRÁCTICAS

Siempre que hay boda se dice la Misa Ritual propia, menos en Domingo y Solemnidad. Hay Gloria y, en Domingo y solemnidad, también Credo, aunque en ese caso, se dice después de la Oración Universal. El color de la M. R. es siempre blanco.

Las lecturas pueden ser tres, propias. Cuando se prohíbe la M. R., se puede cambiar una, ordinariamente la segunda del día, excepto en el Triduo Pascual, Navidad, Epifanía, Ascensión, Pentecostés, Corpus y solemnidades de precepto.

En los domingos ordinarios y en los de después de Navidad, si la Misa es especial para los novios, sin que sea de las establecidas para toda la comunidad, puede decirse íntegra la M. R. En cualquier caso, aun en los días en que no se permite la M. R., debe decirse siempre la bendición sobre los esposos, después del Padre Nuestro, en lugar del embolismo.

La proclamación de las lecturas debe confiarse a personas preparadas “técnica y espiritualmente” para proclamar la Palabra de Dios. Los contrayentes no siempre tienen la serenidad requerida, aparte de que no se deben acaparar funciones: ellos son los ministros del sacramento.

CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

- [1. RITOS INICIALES](#)
- [2. LITURGIA DE LA PALABRA](#)
- [3. EXAMEN SOBRE LA LIBERTAD](#)
- [4. BENDICIÓN DE ANILLOS Y ARRAS](#)
- [5. ENTREGA DE LOS ANILLOS](#)
- [6. ENTREGA DE LAS ARRAS](#)
- [7. ORACIÓN UNIVERSAL](#)
- [8. LITURGIA EUCARÍSTICA](#)

El sacerdote va a la puerta del templo, saluda ahí a los presentes y los invita a participar activamente en la celebración. Si hay costumbre los asperja con agua bendita, ayuda a organizar el cortejo y los guía al altar. Cuando la celebración de la Misa en los matrimonios se realiza con una asamblea indiferente, dispersa, casi lejana, que asiste por compromiso social como a un espectáculo o exhibición: urge promoverlos para una participación, aunque sea la mínima de respuestas y aclamaciones, concientizándolos y sugiriéndoles los momentos de su participación.

Donde las circunstancias lo permitan podrá iniciarse la preparación de la celebración en el mismo atrio del templo con el recibimiento de los novios por la asamblea ahí reunida: los “amigos del esposo”, familiares, etc. Ahí se hace la presentación de los familiares de los contrayentes y se forma el cortejo; todo esto en un ambiente de alegría para dar realce a la formación de un nuevo hogar. La entrega de la novia se puede hacer ahí mismo, o dentro del templo. Puede hacerse con estas o semejantes palabras:

N., delante de Dios y de la Iglesia aquí reunida, te hago entrega de nuestra hija (hna., etc.). Cuida de ella y hazla una esposa feliz y una madre modelo.

— Agradezco el don, inapreciable para mí, la confianza que me manifiestan y su presencia en estos momentos: me esforzaré para que este matrimonio sea orgullo para nuestras familias. Yo seré para ella el esposo que se merece.

El sacerdote dará la bienvenida y la motivación para entrar al templo e iniciará la celebración del sacramento. La antífona de entrada será dicha por toda la asamblea, como aclamación, principalmente cuando en la entrada sólo se toca la "marcha"; aunque es mejor entonar un canto apropiado.

Antífona de entrada: SALMO 9, 35.

¡Que el Señor os envíe su ayuda desde su Santuario y los proteja desde Sión. Que os conceda los deseos de nuestro corazón y bendiga todos vuestros proyectos!

1. RITOS INICIALES

Al llegar al altar se colocan en sus respectivos lugares. El sacerdote inicia la celebración litúrgica como de costumbre.

Como acto penitencial puede decirse cualquiera de las tres fórmulas: para esta ocasión se sugiere la tercera, con estas o semejantes palabras:

— **Tú, que ratificaste la indisolubilidad del matrimonio y enseñaste a los hombres el verdadero amor, hasta la muerte: Señor, ten piedad de nosotros.**

R. Señor ten piedad.

— **Tú, que santificaste el matrimonio y alegraste su fiesta en las bodas de Caná: Cristo, ten piedad de nosotros.**

R. Cristo, ten piedad.

—**Tú, que quisiste vivir sometido a una familia para que aprendiéramos el respeto al hogar: Señor, ten piedad de nosotros.**

R. Señor ten piedad.

O bien:

Tú, que prometiste tu Espíritu a los que se unen para formar un solo ser en el amor. Señor ten piedad de nosotros.

R. Señor ten piedad.

Cuando se usa la tercera forma no se dicen los Kyries. Al terminar los tropos se concluye el acto penitencial como de costumbre. Se dice el Gloria.

OREMOS

Antes de la oración el sacerdote invita a la asamblea para que ruegue a Dios por los futuros esposos. Después de un momento de silencio, dice:

Dios todopoderoso concede a estos hijos tuyos, N. y N., que hoy van a unirse por el sacramento del matrimonio: crecer siempre en la fe que profesan, mantenerse firmes en el amor y enriquecer con sus hijos la familia fiel de tu Iglesia. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo...

2. LITURGIA DE LA PALABRA

El sacerdote invita a los fieles a sentarse para escuchar con atención las lecturas. Sería una falta de atención no ponerles asiento a los novios.

Después de las lecturas tiene lugar la homilía, en la que se expondrá el misterio del matrimonio cristiano, la dignidad del amor conyugal, la gracia del sacramento, la misión de los esposos en la Iglesia y en el mundo, etc.

Al terminar, todos se ponen de pie. Si es posible, los contrayentes se colocan de frente a la asamblea.

3. EXAMEN SOBRE LA LIBERTAD

MONICIÓN

EL SACERDOTE SE DIRIGE A LA PAREJA, para interrogarlos sobre su libertad, la fidelidad y los hijos que han de procrear y educar, con estas o semejantes palabras:

Hermanos, ustedes han venido a la Iglesia para pedir al Señor que consagre con su sello el amor que se tienen, y para que el sacerdote, como ministro de Dios, los bendiga, y para que todos los presentes seamos testigos del compromiso que ustedes van a contraer. Cristo no sólo bendice abundantemente el amor humano, sino que lo dignifica y lo hace fuente de mayores gracias: por eso, a ustedes, a quienes ya purificó y les concedió ser hijos de Dios por el Bautismo, ahora, en este nuevo sacramento, los va a enriquecer con nuevas gracias para que este amor dure toda la vida y puedan cumplir las demás obligaciones del matrimonio.

Así pues, ante esta comunidad cristiana que representa a la Iglesia, les pregunto: N. y N., ¿han venido a contraer matrimonio por propia y libre voluntad y sin presiones de ninguna clase?

Responden: Sí, venimos libremente.

U otra respuesta adecuada.

¿Están dispuestos a amarse y honrarse mutuamente en su matrimonio, durante toda la vida?

Responden: Sí, estamos dispuestos.

La siguiente pregunta puede omitirse, si las circunstancias lo aconsejan, p.e., si los contrayentes son de edad avanzada.

¿Están dispuestos a dar la vida a los hijos que, con paternidad responsable ustedes en conciencia juzguen que son capaces de formar, si Dios se los concede; a recibirlos con amor y a educarlos según la Ley d Cristo y de la Iglesia?

Responden: Sí, estamos dispuestos.

Si parece oportuno, los mismos contrayentes podrán expresar su voluntad e intención de contraer matrimonio de esta o semejante manera:

Padre N., ante usted como representante de Dios y ministro de la Iglesia, ante nuestros padres, hermanos y amigos que están aquí acompañándonos, y ante los fieles presentes, NN. y yo, NN., declaramos: que queremos unir más estrechamente nuestro amor para toda la vida y por eso queremos celebrar este sacramento del matrimonio. Venimos libremente: nadie ni nada nos lo exige, únicamente el amor que Los dos nos tenemos. Sabemos que no hay nada que lo impida.

Nos sentimos llamados a cooperar en la obra creadora y amorosa de Dios para formar responsablemente una familia hasta donde nosotros, en conciencia, veamos que podemos hacerlos felices. Le pedimos a Dios que nos conceda

generosidad para aceptar el don de los hijos y capacidad para educarlos en la fe, en el amor, en la justicia y en el deber.

Prometemos vivir de acuerdo a nuestra dignidad de cristianos: amarnos mutuamente con entrega total y fiel, y trataremos de hacer el bien a los demás.

EL SACERDOTE invita a los contrayentes a que manifiesten su consentimiento, di o las palabras sacramentales, que los unirán para toda la vida:

Así pues, ya que desean establecer entre ustedes la alianza santa del matrimonio, unan sus manos y expresen su consentimiento delante de Dios y de la Iglesia.

[PRIMERA FORMA](#)
[SEGUNDA FORMA](#)

PRIMERA FORMA

Los contrayentes se dan la mano derecha. El novio dice:

YO, N.N., TE ACEPTO A TI, N.N. COMO MI ESPOSA Y PROMETO SERTE FIEL EN LO PROSPERO Y EN LO ADVERSO, EN LA SALUD Y EN LA ENFERMEDAD, Y AMARTE Y RESPETARTE TODOS LOS DÍAS DE MI VIDA.

La novia, a su vez, responde:

YO, N.N., TE ACEPTO A TI, N.N. COMO MI ESPOSO Y PROMETO SERTE FIEL EN LO PROSPERO Y EN LO ADVERSO, EN LA SALUD Y EN LA ENFERMEDAD, Y AMARTE Y RESPETARTE TODOS LOS DÍAS DE MI VIDA.

SEGUNDA FORMA

Si por razón pastoral pareciere oportuno, el sacerdote puede pedir el consentimiento a los contrayentes, preguntándole primero al novio:

N., aceptas a N. aquí presente, como tu esposa, y prometes serle fiel en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad, y amarla y respetarla todos los días de tu vida?

El novio responde:

SI, LA ACEPTO.

Enseguida el sacerdote interroga a la novia.

N., ¿aceptas a N. aquí presente como tu esposo, y prometes serle fiel en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad, y amarlo y respetarlo todos los días de tu vida?

La novia responde:

SI, LO ACEPTO.

PARA AMBAS FORMAS

El sacerdote que ha recibido el consentimiento, termina diciendo:

Que el Señor confirme este consentimiento que ustedes se han manifestado ante la Iglesia y ustedes lo cumplan con su bendición. Lo que Dios acaba de unir, no lo separe el hombre.

Y todos responden: Amén.

4. BENDICIÓN DE ANILLOS Y ARRAS

Envía, Señor, tu bendición sobre estos anillos y arras que ben + decimos en tu nombre, para que quienes los van a llevar se guarden absoluta fidelidad, gocen de la paz que da el cumplir tu voluntad y vivan amándose mutuamente. Por Cristo nuestro Señor.

Y los rocía con agua bendita. Si se prefiere, puede decir mejor:

Ben + dice, Señor, a estos hijos tuyos y santificalos en tu amor, y que estos anillos y estas arras, símbolos de fidelidad y ayuda mutua, les recuerden siempre el cariño que se deben. Por Cristo nuestro Señor.

Puede rociarlos con agua bendita.

5. ENTREGA DE LOS ANILLOS

El esposo coloca en el dedo anular de la mano derecha de su esposa el anillo:

N., RECIBE ESTE ANILLO COMO SIGNO DE MI AMOR Y DE MI FIDELIDAD: EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO.

Igualmente, la esposa coloca el anillo a su esposo, diciendo:

N., RECIBE ESTE ANILLO COMO SIGNO DE MI AMOR Y DE MI FIDELIDAD: EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO.

6. ENTREGA DE LAS ARRAS

El esposo toma las arras, teniéndolas entre las manos juntas, y las entrega dejándolas caer en las manos de la esposa, que las recibe con las dos manos debajo de las de su esposo, quien le dice:

N., RECIBE TAMBIÉN ESTAS ARRAS: SON PRENDA DEL CUIDADO QUE TENDRÉ DE QUE NO FALTE LO NECESARIO EN NUESTRO HOGAR.

Al recibirlas, ella responde:

YO LAS RECIBO EN SEÑAL DEL CUIDADO QUE TENDRÉ DE QUE TODO SE APROVECHE EN NUESTRO HOGAR.

7. ORACIÓN UNIVERSAL

Se dice inmediatamente la oración de los fieles:

Oremos a Dios para que estos hermanos nuestros que se unen en matrimonio alcancen la felicidad en esta vida y en la otra.

A cada invocación se dará una respuesta oportuna, p.e.:

Te lo pedimos, Señor.

- Que Dios bendiga esta unión santa, como santificó las bodas en Caná.
- Que Dios les otorgue la gracia de los hijos y la felicidad de la familia humana.
- Que su amor les sirva de apoyo en todas las dificultades de la vida.
- Que se conserven felices en la concordia y en la fidelidad, para que den buen testimonio del nombre cristiano.
- Que el Espíritu Santo renueve la gracia del sacramento en todos los esposos aquí presentes. Que los matrimonios que se hallen desunidos, reencuentren el amor y la paz.
- Que los gobernantes velen por la santidad del matrimonio.
- Que Cristo, cabeza de la Iglesia, la conserve santa e intachable.

En Domingos y solemnidades, se pueden añadir algunas intenciones oportunas.

Dios todopoderoso, mira propicio a estos hijos tuyos, consévalos unidos en tu amor, concédeles los dones de tu gracia, a fin de que, después de esta vida, merezcan llegar (en compañía de sus hijos) al lugar de la eterna felicidad. Por Cristo nuestro Señor. AMEN.

Si por razón del día litúrgico se debe decir el CREDO, se dirá al terminar la Oración Universal.

8. LITURGIA EUCARÍSTICA

En la procesión de ofrendas pueden participar los nuevos esposos. Ella llevará en este momento su ramo hasta el altar, quedará ahí como ofrenda; él llevará algún otro don para la Eucaristía: vino, panes (hostias) para su comunión, que se consagrará en esa misa.

Hay que concienciar a los familiares ya “los amigos del esposo”, que organizan la lluvia de arroz “como augurio de bonanza y bienestar” (costumbre china) para evitar ese despilfarro inútil y ofensivo al pobre, sugiriéndoles que usen otros materiales, y como signo de caridad y de comunicación de su fiesta, presenten dones para los desposeídos.

Mientras se toca o canta, el sacerdote presenta los dones en silencio.

No es indispensable imponerles el “lazo” o mancuerna. Donde se acostumbre, es importante hacer resaltar su simbolismo; encontrar el momento oportuno y darles tiempo. Si prefieren imponérselo ellos mismos, mutuamente, se comprenderá mejor el significado. En este caso las personas que llevan el lazo únicamente lo presentan y, una vez que ellos se lo han puesto, lo acomodan.

Todo lo demás se hace según el Ordinario de la Misa. Pero no se olvide que al terminar el Padre Nuestro se omite el “embolismo” y en su lugar se dice la bendición sobre los esposos; al terminar, se da la paz. Ver Misal pág. 646.

Es conveniente que los nuevos esposos reciban la Comunión también del cáliz; hay 4 maneras litúrgicas de hacerlo. Si no hay canto, antes de dar la Comunión se recitará la Antífona correspondiente.

En la actualidad es importante entregar a los interesados una constancia del matrimonio, con los datos del registro correspondiente y debidamente certificada por el Párroco. Oportunamente se recabarán las firmas de los contrayentes, padrinos, testigos y el sacerdote que presidió, así como los nombres completos de cada uno de los firmantes; tanto para el expediente como para la constancia, si la piden.